



©SEQ, 2019.

Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo

Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”

Ejercicio Fiscal 2019



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

CEDQROO
CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


ConsultGov
CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA
GUBERNAMENTAL

Glosario

APA: Las normas American Psychological Association en su 6ta edición.

ASM: Los Aspectos Susceptibles de Mejora.

CONAC: El Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ECyR: La Evaluación de Consistencia y Resultados.

Ente Evaluado: La dependencia que opera el programa presupuestario al que se le realiza la evaluación correspondiente.

FID: Las Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño.

FODA: El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

Instancia Coordinadora / CEDQROO: El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

MIR: La Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: La Metodología del Marco Lógico.

PAE: El Programa Anual de Evaluación emitido por el Centro de Evaluación del Desempeño.

PbR: El Presupuesto basado en Resultados.

PED: El Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Quintana Roo.

Pp: El Programa Presupuestario evaluado.

SED: El Sistema de Evaluación del Desempeño.

SEFIPLAN: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SHCP: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

TdR: El Modelo de Términos de Referencia aplicables.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	4
II. DISEÑO.....	13
A) Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.....	13
B) Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.....	17
C) Análisis de la Población potencial y objetivo o área de enfoque y mecanismos de elegibilidad.....	19
D) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultados.....	24
E) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	34
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	36
A) Instrumentos de planeación.....	36
B) De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	38
C) De la Generación de Información.....	43
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	46
A) Análisis de cobertura	46
V. OPERACIÓN.....	50
A) Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	50
B) Mejora y simplificación regulatoria	55
C) Organización y gestión	56
D) Sistematización de la información.....	60
E) Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	61
F) Rendición de cuentas y transparencia	64
VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	66
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS	66
VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	69
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
Del anexo A Ficha de Evaluación de la MIR.....	72
Del Anexo B Ficha de Evaluación de Indicadores.....	73
Del Anexo C Cuestionario Diagnostico.....	74
De los resultados de los indicadores respecto de sus metas	74
Sobre el análisis financiero	76
Generales.....	76
X. FICHA TÉCNICA	78
XI. ANEXOS	79
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	79
Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores	90
Anexo C. Nivel de Implementación de PbR-SED.....	98
Anexo D. Oficio de respuesta de solicitud de información.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	109

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2008, se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el máximo ordenamiento jurídico en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente” (Sic).

Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitida el 30 de marzo de ese año, se inició la definición e implantación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR)-Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto, y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional integral (LFPRH).

El SED es un componente clave de la Gestión para Resultados, y se define como “el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”.

El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene la finalidad de medir el grado de contribución del logro de objetivos que tienen los programas presupuestarios en la población, con el fin de generar valor público y mejorar la

calidad de vida de los individuos. En el modelo del Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño tiene una asociación directa al contener los dos elementos que permiten la generación de información de desempeño; el seguimiento y la evaluación.

Por su parte, el seguimiento es la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas de Indicador del Desempeño (FID), mientras que la evaluación es el análisis sistemático y objetivo de los programas federales para determinar su congruencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad (Transparencia Presupuestaria, 2020).

Metodologías Aplicadas

El presente informe de Evaluación de Consistencia y Resultados al programa presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” operado por los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, ha sido elaborado con base en la información enviada por el ente evaluado a la instancia coordinadora Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante oficio número SEQ/DS/SSP/0414/2020 (Anexo D).

La metodología aplicada para la evaluación del programa E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” se basa en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) establecido por la Instancia Coordinadora Centro de Evaluación del Desempeño de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.

La sustancia de la evaluación es realizada con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), mientras que la estructura del documento está sustentada en las Normas APA en la sexta edición emitidas por la American Psychological Association.

De acuerdo con el CONEVAL (2017), la Evaluación de Consistencia y Resultados se define como el análisis de la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis apartados, que son los desglosados en el Anexo A de los TdR aplicables:

Anexo A Criterios Técnicos de la Evaluación

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla. 1 Anexo A TdR Evaluación Consistencia y Resultados		
Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	45
TOTAL	45	45

Fuente: CEDQROO, 2020.

B) Evaluación

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del Programa

Los Servicios Educativos de Quintana Roo es un organismo público descentralizado encargado de las diversas operaciones correspondientes a la Educación Básica y Normal en los diferentes tipos, niveles y modalidades, da continuidad a las relaciones laborales con los maestros y demás servidores públicos que participan en el proceso educativo en la Entidad (SEQ, s.f.).

Uno de los programas que ejecuta la Secretaría de Educación es el E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”, que de acuerdo con la Clasificación de los Programas Presupuestarios emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene la modalidad E - Prestación de Servicios Públicos.

El Pp contempla las siguientes vertientes: Educación Especial, Educación Indígena, Misiones Culturales, PIEE Especial y PIEE Indígena Migrante.

Actividad Institucional

Los Servicios Educativos de Quintana Roo, como organismo público descentralizado tiene por objeto impartir educación básica y la relativa a la formación y capacitación de docentes, en sus diferentes niveles y modalidades (Art. 3, Reglamento Interior SEQ).

Misión

Brindar una educación básica y formadora de docentes de calidad, que promueva la igualdad e inclusión y asegure un ambiente escolar pertinente.

Visión

Somos un organismo que ofrece servicios de calidad en educación básica y formación de docentes a través de acciones y programas estratégicos que se distinguen por la innovación, transparencia e igualdad.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo se encuentra conformada de acuerdo con el organigrama siguiente:

1.0. Despacho de la Dirección General

1.0.1. Dirección de Asuntos Jurídicos

1.0.2. Dirección de Gestión Institucional y Proyectos Estratégicos

1.0.3. Dirección de Comunicación Social *Órgano de Control y Evaluación Interna

1.0.4. Dirección de Imagen Institucional

1.0.5. Unidades de Servicios Educativos de Cozumel

1.0.6. Unidades de Servicios Educativos de Bacalar

1.0.7. Unidad de Servicios Educativos de Felipe Carrillo Puerto

1.0.8. Unidad de Servicios Educativos de Isla Mujeres

1.0.9. Unidad de Servicios Educativos de José María Morelos

1.0.10. Unidad de Servicios Educativos de Lázaro Cárdenas

1.0.11. Unidad de Servicios Educativos de Tulum

1.0.12. Unidad de Servicios Educativos de Solidaridad

1.1. Coordinación General de Educación Básica

1.1.1. Dirección de Educación Básica

1.1.2. Dirección de Educación Preescolar

1.1.3. Dirección de Educación Primaria

1.1.4. Dirección de Educación Secundaria

1.1.5. Dirección de Educación Física

1.1.6. Dirección de Programas de Apoyo a la Educación Básica

1.1.7. Dirección de Participación Social

1.1.8. Dirección de Escuelas de Tiempo Completo

1.2. Coordinación General de Planeación

1.2.0.1 Coordinación Técnica

1.2.1. Dirección de Planeación

1.2.2. Dirección de Programación e Infraestructura.

- 1.2.3. Dirección de Servicios Escolares Departamento de Control Escolar
- 1.2.4. Dirección de Apoyo a la Planeación
- 1.3. Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes
 - 1.3.0.1 Coordinación Técnica
 - 1.3.1. Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes
 - 1.3.2. Dirección de Gestión, Vinculación y Extensión
 - 1.3.3. Dirección de Apoyo de Instituciones Formadoras de Docentes de la Zona Norte
- 1.4. Coordinación General de Administración y Finanzas
 - 1.4.0.1 Coordinación Técnica
 - 1.4.1. Dirección de Finanzas
 - 1.4.2. Dirección de Apoyo de Instituciones Formadoras de Docentes en la Zona Norte
 - 1.4.3. Dirección de Recursos Materiales
 - 1.4.4. Dirección de Servicios y Mantenimiento a Escuelas
 - 1.4.5. Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones
 - 1.4.6. Dirección de Becas
 - 1.4.7. Dirección de Presupuesto
 - 1.4.8. Dirección de Apoyo a los Servicios Administrativos en la Zona Norte
- 1.5. Coordinación General de Recursos Humanos
 - 1.5.0.1 Coordinación Técnica
 - 1.5.1. Dirección de Recursos Humanos
 - 1.5.2. Dirección de Nómina
- 1.6. Coordinación Oral de Atención a la Educación en Benito Juárez
- 1.7. Coordinación General del Servicio Profesional Docente
 - 1.7.1. Coordinación Técnica
 - 1.7.2. Dirección de Evaluación Educativa
 - 1.7.3. Dirección del Servicio Profesional Docente
 - 1.7.4. Dirección de Formación y Desarrollo Profesional

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecutan Programas

Presupuestarios, entre ellos se encuentra el E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

El Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”, con base en el esquema plasmado en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, abarca los siguientes niveles:

Tabla 1. Nivel Educativo	
Tipo Educativo	Nivel
Educación Básica	Preescolar
	Primaria
	Secundaria

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022.

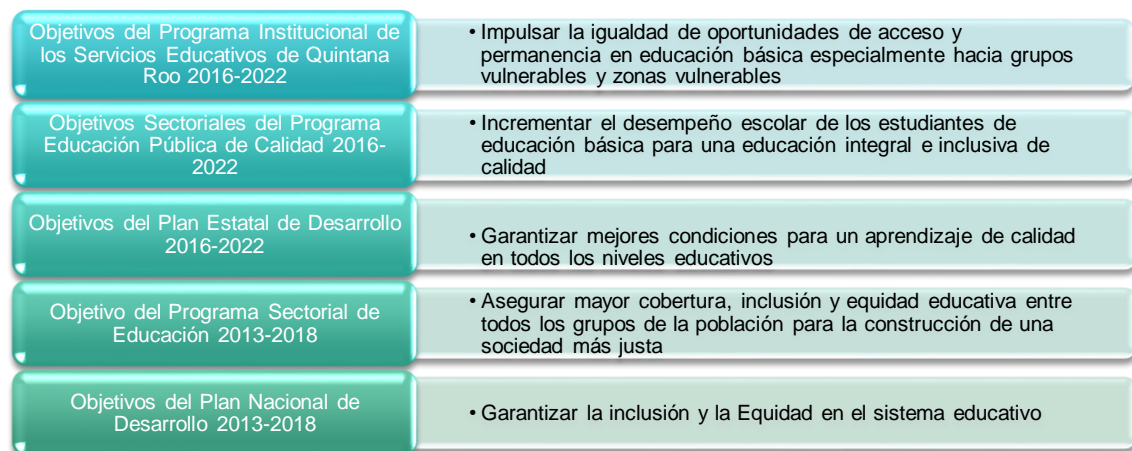
2. Problema o necesidad que pretende atender

Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables carecen de igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula

El programa presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” se encuentra alineado a los siguientes objetivos estatales y nacionales.

Figura 1. Alineación Estratégica



Fuente: Elaboración Propia con base en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Con base en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, se identificaron los siguientes datos del Programa:

Objetivo:

Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables.

Estrategia:

Asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica

Líneas de Acción:

- Promover la elaboración de materiales bilingües en maya y español para la alfabetización de los estudiantes indígenas.
- Ampliar la atención a niños, jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales, propiciando ambientes inclusivos a través de mecanismos públicos y privados.
- Impulsar una estrategia de seguimiento y evaluación de la aplicación de la propuesta curricular de la asignatura maya.
- Impulsar las estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los estudiantes indígenas y la preservación de la lengua maya en educación básica.
- Promover la operación de centros educativos de capacitación de artes y oficios para atención a grupos y zonas vulnerables.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique)

La Población objetivo se documenta como: Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables en el Estado de Quintana Roo, son desagregadas por sexo en los documentos sistematizados.

De igual forma se documenta población atendida como se aprecia a continuación:

Población atendida: Educación Especial

Componente 2, Ficha de avance del Indicador 2: Número de alumnas y alumnos atendidos en la modalidad Educación Especial:

6,325 alumnos

Actualización estadística 2019 USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular).

Tabla 2. Anote con número la totalidad de la población atendida para cada nivel en cada CCT. Desagregar por sexo.

Inicial			Preescolar			Primaria			Secundaria		
M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
		0			0	47	75	122			0
		0			0	12	53	65			0
		0			0	39	99	138			0
		0			0	26	63	89			0
		0			0	66	137	203			0
		0	12	32	44	61	110	171			0

		0			0	35	64	99			0
		0			0	48	97	145			0
		0			0	41	88	129			0
		0			0	37	72	109			0
		0			0	36	107	143			0
		0			0	23	42	65			0
		0			0	18	29	47			0
		0			0	61	67	128			0
		0			0	39	73	112			0
		0			0	34	63	97			0
		0			0	51	104	155			0
		0			0	31	62	93			0
		0			0	28	48	76			0
		0			0	71	98	169			0
		0			0	32	91	123			0
		0			0	31	69	100			0
		0			0	33	53	86			0
		0	8	12	20	39	65	104			0
		0			0	47	68	115			0
		0			0	6	33	39			0
		0			0	61	118	179			0
		0			0	14	28	42			0
		0			0	66	98	164			0
		0			0	14	57	71			0
		0	10	31	41			0			0
		0	16	35	51			0			0
		0	38	71	109			0			0

		0	23	72	95			0			0
		0	55	23	78			0			0
		0	10	14	24			0			0
		0			0	54	88	142			0
		0			0	50	104	154			0
		0			0	31	63	94			0
		0	23	58	81			0			0
		0			0			0	15	48	63
		0			0			0	4	4	8
0	0	0	195	348	543	1282	2486	3768	19	52	71

Actualización estadística 2019 CAM (centros de atención múltiple)

Tabla 3. Anote con número la totalidad de la población atendida para cada nivel en cada CCT. Favor de desagregar por sexo.

Inicial			Preescolar			Primaria			Secundaria			Formación para el Trabajo / Laboral		
M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
		0	1	1	2	29	27	56			0			0
0	1	1	6	9	15	21	38	59			0			0
3	4	7	4	3	7	18	34	52			0			0
2	2	4	4	1	5	12	21	33			0	13	15	28
3	4	7	2	7	9	6	13	19	3	0	3			0
		0			0	29	43	72			0			0
		0			0	26	55	81			0			0

3	6	9	4	2	6	17	33	50			0			0
		0	1	3	4	5	21	26			0			0
		0			0	13	18	31	2	0	2			0
		0			0	43	54	97			0			0
5	1	6	2	2	4	8	17	25			0			0
20	48	68			0			0			0			0
0	3	3	3	5	8	13	14	27			0			0
2	2	4	0	5	5	4	7	11	4	13	17			0
		0			0			0			0	13	37	50
		0			0			0			0	11	28	39
10	14	24	7	23	30			0			0			0
		0			0			0			0	12	34	46
		0	18	26	44			0			0			0
		0	6	30	36			0			0			0
		0			0			0			0	5	15	20
		0			0			0	38	38	76			0
		0			0			0	11	17	28			0
		0			0			0	35	75	110			0
		0			0	1	3	4			0			0
		0			0			0	13	19	32			0
48	85	133	58	117	175	245	398	643	106	162	268	54	129	183

Respecto de la Educación indígena:

Ficha de avance del Indicador del Componente: Total de alumnos atendidos en escuela de educación indígena en el año: 8,149 alumnos

6. Presupuesto ejercido 2018 y 2019

Durante 2019 el presupuesto de los Servicios Educativos de Quintana Roo se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo social, que comprende la función Educación.

El presupuesto aprobado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado No. 297 publicado en el periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018 para el ejercicio 2019 de los Servicios Educativos de Quintana Roo, ascendió a la cantidad de 6 mil 147 millones 468 miles de pesos de los cuales 387 millones 883 miles de pesos fue para el programa E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” del presupuesto aprobado para este programa se devengó la cantidad de 398 millones 877 miles de pesos, según información financiera presupuestal enviada por el Ente Público.

No se puede hacer un comparativo entre los ejercicios debido a que la información enviada no coincide con la información proveniente de la cuenta pública de los ejercicios fiscales a comparar.

II. DISEÑO

A) Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De conformidad con el árbol de problemas del organismo, el problema que el programa atiende es que los “Estudiantes de educación básica presentan deficiencia en las acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso”.

Fuente de Información

- Árbol de Problemas del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Con base en el diagnóstico presentado en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, se detectaron características siguientes:

Causas directas	Efectos directos
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un Esquema de trabajo con capacitación, sensibilización y seguridad a la comunidad escolar Padres de familia desinteresados en la formación integral de los alumnos. Escases de libros de texto gratuito y material educativo de nivel básico. Presencia de niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana en educación básica. Deficientes programas Interinstitucionales a la Educación Básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja escolaridad en la educación Básica Escasa orientación a los padres de familia que responda a las necesidades de sus hijos Mal rendimiento escolar

Fuente: Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022

Fuente de Información.

Árbol de problemas del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”

Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación

En el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, contempla en el tema 3 la atención de grupos vulnerables, con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables. Esto de acuerdo con ruta trazada en los próximos años de gobierno en materia educativa marcada por el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y por el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

Fuentes de información.

- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022.

B) Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación

En tanto que el Propósito del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” expresa: Alumnos de educación básica reciben respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso, el objetivo del

Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022: Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población.

Fuente de Información

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

5.¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Plan Estatal de Desarrollo: Objetivo 4. Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos y Programa 23: Educación de Calidad, a través de las líneas de acción.

Objetivo del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022: Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos vulnerables y zonas vulnerables

Fuente de Información

- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Plan Institucional de los Servicios Educativos de Q. Roo 2016-2022.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Directa, el Propósito del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”: Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos vulnerables y zonas vulnerables

El Objetivo de Desarrollo Sostenible: Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Fuente de Información.

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”
- Portal oficial de las Naciones Unidas (México)
<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
(Objetivos de Desarrollo Sostenible).

C) Análisis de la Población potencial y objetivo o área de enfoque y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones y/ áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación

La población objetivo-definida en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" es: Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables

En el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Q. Roo 2016-2022 se presenta a la población objetivo con datos del ciclo escolar 2016-2017. Para el ejercicio fiscal 2019 no se encontró información con las características señaladas en la pregunta.

Figura 2. Alumnos, docentes y escuelas educación Especial por modalidad 2016-2017

Modalidad	Matricula			Docentes	Escuelas / Servicio
	Hombres	Mujeres	Total		
CAM	1,031	576	1,607	188	26
USAER*	3,155	1,583	4,738	237	40
Especial	4,136	2,159	6,345	425	66

*Los USAER, no se consideran como escuela, son unidades de servicio de apoyo a la educación regular.
Fuente: Estadística básica del Sistema Educativo Estatal, ciclo escolar 2016-2017, SEQ.

Figura 3. Alumnos, docentes y escuelas de Educación Indígena por nivel ciclo escolar 2016-1017

Nivel	Matrícula			Docentes	Módulos* /Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total		
Inicial no Escolarizado*	594	609	1,203	48	39
Preescolar	2,221	2,113	4,334	205	103
Primaria	1,859	1,755	3,614	176	74
Indígena	4,674	4,477	9,151	429	216

Fuente: Estadística básica del sistema educativo Estatal ciclo escolar 2016-2017, SEQ.

Fuente de Información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables":
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Q. Roo 2016-2022

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
- b) Incluya el bien y/o servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación

Incluye algunas características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal. Incluye el bien y/o servicio otorgado. Adicional a ello, está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Figura 4. Educación Especial

CLAVECCT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ZONA	NIVEL	ESCUELAS	TOTAL_ALUMNOS	TOTAL_DOCENTES
23DCC0001A	1	JUAN ESCUTIA	FELIPE CARRILLO PUERTO	NUEVO ISRAEL	009	PREESCOLAR	1	26	2

ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICA 2019 USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular)										Anote con número la totalidad de la población atendida para cada nivel en cada CCT. Desagregar por sexo.									
Entidad				Quintana Roo				Marque con una "X" todos los niveles que atiende en cada caso				Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria	
No.	Subsistema	CCT de la USAER	Turno	Nombre de la USAER	Municipio	Numero de escuelas que atiende	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	M	H	M	H	M	H	M	H	

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022.

Figura 5. Educación indígena

Nivel de Objetivo (Componente)		F.P.C01 - Estrategias de enseñanza-aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los/as estudiantes indígenas y preservación de la Lengua maya en educación básica, impulsadas																	
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																			
Indicador		C01 - Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena																	
Descripción										Unidad Responsable de la Fuente del Indicador									
Se refiere al aumento o disminución del total de alumnos atendidos de educación públicas en la modalidad indígena.										1301-2329 - Despacho de la Dirección de Educación Básica									
Método de Cálculo		(Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t/Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t-1)*100																	
Referencias Adicionales																			
Medios de Verificación		Estadística 911, Dirección de Planeación, siges.seq.gob.mx																	
Categoria	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador				¿Es para Cuenta Pública?												
GESTION	EFICACIA	ANUAL	746 - Tasa				SI												
VARIABLES																			
Numerador	Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t				Unidad de Medida del Numerador				47 - Alumno ()										
Denominador	Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t-1				Unidad de Medida del Denominador				47 - Alumno ()										

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022.

Tabla 4. Componente 4		
Hombres	1,952	Total: 3,736
Mujeres	1,784	

Fuente: Formato de Beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal Ejercicio Fiscal 2019

Fuente de Información

- Base de Datos de la Actualización Estadística 2019 de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
- Formato de Beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal Ejercicio Fiscal 2019
- Ficha de avance de los indicadores del Componte 1 de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables".

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica de manera general para el Pp correspondiente.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E-056 – Atención a Grupos Vulnerables, se construye con base a las especificaciones contenidas en el documento denominado “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo”, implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Es una guía que contiene una serie de recomendaciones que muestra de forma simplificada, los conceptos metodológicos básicos para la construcción de la MIR de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

Fuentes de información

- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

D) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Formato del Anexo 1 “Indicadores”

Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la información de los incisos anteriores.

En el Anexo 1 “Indicadores”, se incluye el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Formato del Anexo 1 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Fin	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de educación especial	((Matrícula total de educación especial en el año t / Matrícula total de educación especial en el año t-1) - 1) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Descendente
Propósito	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria	(Número de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Descendente

	de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria de la modalidad indígena evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100												e
Componente	Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena	(Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t/Total de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena en el año t-1)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la elaboración de materiales en lengua maya.	(Número de escuelas del nivel primaria indígena beneficiadas en el año t/ Total de escuelas de educación indígena en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 2	Porcentajes de las escuelas primarias beneficiadas con actividades académicas para fortalecer la lengua materna entre los alumnos/as de Educación Indígena.	Número de escuelas de primarias indígenas, beneficiadas con actividades académicas para preservar la lengua materna entre los alumnos(as) /Total de escuelas de primarias indígenas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 3	Porcentaje de Figuras Educativas Indígenas, beneficiadas con material educativo y de oficina.	Número de figuras educativas beneficiadas en el año t/Total de figuras educativas de educación indígena en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Componente 2	Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos	(Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad de Educación Especial en el año t/Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad de Educación Especial en el año t-1)-1)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 1	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la	(Número de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de USAER en el año t/Total de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Educación Especial de Instituciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	

	Educación Regular (USAER).	Públicas en el año t)*100												
Actividad 2	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) en el Estado	(Número de alumnos y alumnas atendidos en los Centros de Atención Múltiple en el Estado en el año t/Total de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Educación Especial de Instituciones Públicas en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 3	Porcentaje del personal docente de Educación Especial asesorados en una práctica inclusiva y diversificada.	(Número de docentes que reciben asesorías en el año t/Total de docentes programados para recibir asesorías el año t)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Componente 3	Porcentaje de centros instalados	(Número de centros instalados en el año t / Total de centros programados en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 1	Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años	Total de jóvenes mayores de 15 años en el año t / Total de jóvenes mayores de 15 años en el año t - 1) - 1) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 2	Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	(Número de personas que participan en el año t / Total de personas programadas en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Componente 4	Horas promedio del Fortalecimiento Académico por Docentes del Telebachillerato	(Horas promedios de capacitación t/Total de docentes del Telebachillerato del año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 1	Porcentaje de docentes capacitados	Número de docentes capacitados de telebachillerato/Total de docentes programados para capacitación en el año t)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad 2	Porcentaje de alumnos participantes	(Número de alumnos participantes /Total del alumnos de Telebachillerato)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas	(Número de alumnos atendidos /Total del	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Ascendente	

d 3	atendidos en los talleres de prevención y atención de adicciones	alumnos de Telebachillerato)*100														
Componente 5 (No fue enviada ficha técnica de su indicador)	Porcentaje de alumnos (as) en contexto de vulnerabilidad	Número de alumnos(as) en contexto de vulnerabilidad beneficiados por el programa en el año t/Total de alumnos(as) de los servicios de educación indígena, migrante y especial de todos sus niveles y/o modalidades en el año *100	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Ascendente	

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”
- Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Formato del Anexo 2 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	48	Sí	De acuerdo al calendario de evaluaciones de PLANEA descritas en el siguiente link: https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/calendario/ , este año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021	Sí		Sí		NA
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	66	Sí	De acuerdo al calendario de evaluaciones de PLANEA descritas en el siguiente link : https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/calendario/ , este año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021	Sí		Sí		NA
	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV	29.800	Sí	Porcentaje	Sí		Sí		NA

	en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA							
	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	10.700	<i>Si</i>	Porcentaje	<i>Si</i>		<i>Si</i>	NA
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de educación especial	0.48	<i>Si</i>	Tasa	<i>Si</i>		<i>Si</i>	NA
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	76.87	<i>Si</i>	De acuerdo al calendario de evaluaciones de PLANEA descritas en el siguiente link : https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/calendario/ , este año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021	<i>Si</i>		<i>Si</i>	NA
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	79.38	<i>Si</i>	De acuerdo al calendario de evaluaciones de PLANEA descritas en el siguiente link : https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/calendario/ , este año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021	<i>Si</i>		<i>Si</i>	NA

Componente 1	Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena	1.24	Sí	Existe variación de matrícula, se reporta el total de alumnos de preescolar y primaria indígena	Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la elaboración de materiales en lengua maya.	34.25	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentajes de las escuelas primarias beneficiadas con actividades académicas para fortalecer la lengua materna entre los alumnos/as de Educación Indígena.	100.00	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de Figuras Educativas Indígenas, beneficiadas con material educativo y de oficina.	100.00	Sí		Sí		Sí		NA
Componente 2	Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos	1.56	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	73.93	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en los Centros de Atención	26.06	Sí		Sí		Sí		NA

	Múltiple (CAM) en el Estado								
Actividad	Porcentaje del personal docente de Educación Especial asesorados en una práctica inclusiva y diversificada.	100.00	Sí	Derivado de los ajustes del presupuesto del ramo 11 y al no haber el recurso presupuestario de esta actividad, no se pudo llevar a cabo la asesoría de los docentes.	Sí		Sí		NA
Componente 3	Porcentaje de centros instalados	100.00	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años	57.43	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	100.000	Sí		Sí		Sí		NA
Componente 4	Horas promedio del Fortalecimiento Académico por Docentes del Telebachillerato	45.12	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de docentes capacitados	100.000	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de alumnos participantes	6.85	Sí		Sí		Sí		NA
Actividad	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en los talleres de prevención y	71.42	Sí	Se realizó una reprogramación en esta actividad debido a una	Sí		Sí		NA

	atención de adicciones			adecuación del programa de la Secretaria de Educación, donde se impartieron cursos y talleres de diagnóstico de 4 riesgos violencia, suicidio, adicciones en las comunidades de Sergio Butron Casas, Tres Reyes y 2 Talleres en Akumal. con un total de 330 alumnos,					
Componen te 5	Porcentaje de alumnos (as) en contexto de vulnerabilidad	64	Sí		Sí		Sí		NA

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Fuente de Información

Cédulas Objetivos y Metas. E-056 Atención a Grupos Vulnerables.

Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

E) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El programa presupuestario es único en su particularidad relacionada con las funciones educativas, por lo que no se considera que exista una duplicidad o que el Pp deba ser fusionado a otro. Las acciones de entidades diversas que pudieran realizar actividades en beneficio de la educación pública se consideran transversales.

Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”

No aplica.

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			No Aplica							

No Aplica.

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A) Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación

La Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”, es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

Contempla el mediano y/o largo plazo.

Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Plan Institucional de los Servicios Educativos de Q. Roo 2016-22:

Busca concretar los grandes propósitos educativos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-22, articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en estrategias, líneas de acción y establecimiento de metas a lograr durante ese periodo. El Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”, es uno de los temas estratégicos que conduce el Plan Institucional.

Fuente de Información

- Plan Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2020
- Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación

La Matriz de Indicadores para Resultados sigue los procedimientos establecidos en el Plan Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

El objetivo establecido en la MIR del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" del ejercicio 2019:

Impulsar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en educación básica especialmente hacia grupos y zonas vulnerables.

Fuente de Información

- Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables"
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Q. Roo 2016-2022.

B) De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.

Justificación

A y C) De manera regular, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.

El Programa atendió el total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en el Programa Anual de Evaluación 2019.

B) Incluido en el Programa Anual de Evaluación 2019

D) Se conformó la Comisión de Evaluación, responsables de atender las evaluaciones y recomendaciones en coordinación con el Centro de Evaluación del Desempeño

Figura 5. Comisión de Evaluación

	Titular de la Instancia	Cargo	No. enlace	Tipo de Enlace	Nombre	Área (enlace)	Número de oficina (enlace)	Correo electrónico institucional (enlace)
	Comisión de Evaluación de la Secretaría de Educación y de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)							
10	Mtra. Ana Isabel Vásquez Jimenez	Titular de los Servicios Educativos de Quintana Roo y Secretaria de Educación	1	Coordinador Responsable	Dra. María Crstina Coronado Cruz	Subsecretaria de planeación de la SEQ	983 835 0770 Ext. 4302	sub.planqroo@hotmail.com
			2	Enlace Operativo Directo	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vazquez	Directora de planeación de la SEQ	983 835 0770 Ext. 4313	
			3	Enlace Operativo Alterno	Lic. Encarnación Novelo Martín	Jefe de departamento de evaluación de la gestión institucional de la SEQ	983 835 0770 Ext. 4324	

Fuente: Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, SEQ.

Fuente de Información

- Programa Anual de Evaluación 2019
- Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables” detectados en el ejercicio 2018
- Página oficial del Centro de Evaluación del Desempeño

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta

100%

Justificación

Formato del Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

N.º	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
						2019		
1	La oportunidad a promover la igualdad y equidad en el sector más desprotegido de la sociedad	Prestar mayor atención a la población más desprotegida	Planeación	18/11/19	Mayor igualdad y equidad en la población más desprotegida	100%	Convocatorias, reuniones, archivos del UR	Se publica información de esos programas en la página oficial de la SEQ

2	Impartición de cursos de capacitación de PbR-SED al personal de la dependencia o entidad	Capacitar con oportunidad en el PbR-SED al personal de la dependencia	Planeación	18/11/19	Mayor conocimiento del PbR-SED	100%	Listas de asistencia, archivos en planeación	Se capacita a las personas de las UR para conformar su planeación
3	Hacer más accesible la información del programa partir de la página oficial de la SEQ	Publicas información relevante con oportunidad en la Página WEB de la SEQ	UR	18/11/2019	Acceso de información oportuna	100%	Se publica información de estos programas en la página oficial de la SEQ	
4	El Resumen Narrativo del Nivel se repite con el del programa presupuestario E-055 Educación básica	Analizar el Resumen Narrativo del programa E-056 con el Resumen Narrativo E-055	Planeación y UR	19/11/2019	Corrección del Resumen Narrativo	100%	MIR	No se repite ya que las MIR's E-055 Educación Básica y la E-056 Atención a Grupos Vulnerables apoyan a una misma Línea de Acción del Programa Institucional de Educación
5	Modificar el resumen narrativo del Nivel Fin para que sea más	Analizar y modificar el RN del FIN	UR	18/11/19	RN de FIN mejorado	100%	MIR	No se repite ya que las MIR's E055

	específico de acorde con la población que se atiende							Educación Básica y la E-056 Atención a Grupos Vulnerables apoyan a una misma Línea de Acción del Programa Institucional de Educación
6	Falta de definición adecuada (documento9 de los medios de verificación de los indicadores de la MIR	Revisar y establecer los medios de verificación	UR	18/11/2019	Contar con los medios de verificación	100%	MIR	Se cuenta con el fácil acceso a los medios de verificación

Fuente de Información

- Aspectos Susceptibles de Mejora Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" ejercicio fiscal 2018.

18.¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Si

Justificación

En todos los Aspectos Susceptibles de Mejora se reportó un 100% en la atención de las recomendaciones. Lo anterior como un reflejo de correcta aplicación y de compromisos asumidos en la posición institucional.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica, ya que el organismo ha atendido la totalidad de ASM.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

- Planeación y orientación a resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Medición de Resultados

C) De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación

La estrategia del programa se define integralmente de la siguiente forma:

Asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica.

b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

C01 - Estrategias de enseñanza- aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los/as estudiantes indígenas y preservación de la Lengua maya en educación básica, impulsadas

C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados

C04 - Fortalecimiento académico a los Servicios del Telebachillerato Comunitario

C05 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11)

c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo

- Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables".

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación

Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" son capturados y

monitoreados a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo.

Fuente de Información

- Cédulas de avance y reporte de meta de los indicadores 2019 Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables"
- Sistema de Integración Programática y Presupuestal.

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A) Análisis de cobertura

23.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación

Estrategia del objetivo del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables": Asegurar la atención educativa, inclusión y equidad, con énfasis

en la población vulnerable mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica.

La Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”:

- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados 2019 Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No

Justificación

Aunque cuenta con la descripción de sus tipos de poblaciones y áreas de enfoque, no se encontró evidencia documental de la presencia metodológica propia de la definición de estas, esto adicional a las establecidas por la SEFIPLAN para la integración de las MIR´s y los diagnósticos sectoriales y del PED.

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Como muestra de la cobertura abarcada y desagregación se tomaron los datos contenidos en el formato de beneficiarios que fue proporcionado del componente 4 de la MIR para la integración del anexo 5 y 6.

Formato del Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: E-056 – Atención a Grupos Vulnerables

Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: 2112101301 – Servicios Educativos de Quintana Roo.

Unidad Responsable: : 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019
P. Potencial		
P. Objetivo	Alumnos	27,096
P. Atendida	Alumnos	3,736
$P. A \times 100$		13.79%
P. O		

Formato del Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
023	Quintana Roo	0156	Othón P. Blanco	NA	NA	3,736	1,784	1,952									

La siguiente tabla representa la cobertura programada por nivel componentes de la MIR correspondiente al Pp E-056. Como se puede apreciar se define una población receptora total de bienes y/o servicios de 54, 982 beneficiarios.

Tabla 5. cobertura programada por nivel componentes de la MIR correspondiente al Pp E-056

Tipo de Resumen Narrativo	Resumen Narrativo	Tipo de Beneficiario	Hombres	Mujeres	Grupos Prioritarios	Total de Beneficiarios
COMPONENTE	C01 - Estrategias de enseñanza-aprendizaje	5 - Alumno	4,261	4,034	0	8,295
COMPONENTE	C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad,	5 - Alumno	4,450	2,291	0	6,741
COMPONENTE	C03 - Centros educativos de capacitación de	5 - Alumno	924	1,002	0	1,926
COMPONENTE	C04 - Fortalecimiento académico a los	5 - Alumno	13,349	13,747	0	27,096
COMPONENTE	C05 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la	5 - Alumno	5,817	5,107	0	10,924

Fuente: Cédulas avance de los indicadores del Programa Presupuestario E-056,SEQ.

Fuentes de información

- Cédulas avance de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables"
- Base de programas presupuestarios SIPPRES.

V. OPERACIÓN

A) Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El Organismo Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo cuenta con Manuales de procedimientos y Reglas de Operación que permiten validar de manera oficial los diagramas de acciones que permiten hacer entrega de los componentes principales de la MIR correspondiente al programa presupuestario E-056 Atención a Grupos Vulnerables.

Fuentes de información

- Acuerdo número 04/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019
- Manuales de procedimientos de los SEQ.

Solicitud de apoyos (para programas que otorgan apoyos/subsidios).

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta

Sí

Justificación

En lo que respecta la Programa para la Inclusión y Equidad Educativa se aprecia la elaboración de formatos predeterminados en los que se especifica el tipo de solicitante y totalidad de apoyos entregados, así como evidencias de solicitudes y comprobaciones de gasto. Lo anterior respecto al PAT 2019.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Justificación

Tienen correspondencia plena con la población objetivo del Pp, se definen formatos predeterminados y se apega a la normatividad que aplica en sustancia y de manera financiera.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta

Sí

Justificación

En lo que respecta al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa se aprecia la elaboración de formatos predeterminados en los que se especifica el tipo de solicitante y totalidad de apoyos entregados, así como evidencias de solicitudes y comprobaciones de gasto. Lo anterior respecto al PAT 2019.

Corresponden a la población objetivo del Pp y se difunden en términos de publicidad aplicable de acuerdo con la ley local de transparencia.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta

Sí

Justificación

De acuerdo al PAT 2019 del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, se aprecia en el rubro del gasto los criterios específicos del tipo de beneficiario

contemplado, es estandarizado por el formato predeterminado y se difunden en términos de publicidad aplicable de acuerdo con la ley local de transparencia.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta

Sí

Justificación

De acuerdo al PAT 2019 del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, se aprecia en el rubro del gasto los criterios específicos del tipo de beneficiario contemplado, es estandarizado por el formato predeterminado y se difunden en términos de publicidad aplicable de acuerdo con la ley local de transparencia.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.

- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Justificación

El Organismo Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo cuenta con Manuales de procedimientos y Reglas de Operación que permiten validar las acciones que permiten ejecutar el PAT 2019 del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa correspondiente al programa presupuestario E-056 Atención a Grupos Vulnerables.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

Sí

Justificación

De acuerdo al PAT 2019 del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, se aprecia en el rubro del gasto los criterios específicos del tipo de beneficiario contemplado, esto de acorde a la normatividad operativa y se difunden en términos de publicidad aplicable de acuerdo con la ley local de transparencia.

Ejecución (aplica para los programas que manejan proyectos de inversión).

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No aplica

B) Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica, el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa opera bajo reglas de operación y convenio con la federación.

C) Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta

La Unidad Responsable del Programa, es la encargada de integrar y elaborar los reportes de avances Físicos, en el periodo y plazos que le sean solicitados por las instancias correspondientes, para tal fin utilizan como insumo la información que generan.

El problema que enfrenta la instancia ejecutora es que los recursos destinados para la ejecución del programa llegan de manera extemporánea. Se recomienda como Aspecto Susceptible de Mejora; Contar con una descripción detallada de los mecanismos para poder efectuar con mayor agilidad la gestión de los recursos transferidos.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Justificación:

El programa identifica y cuantifica los gastos y desglosa los capítulos establecidos.

Al Programa se le autorizó un presupuesto de 387 millones 883 miles de pesos, de los cuales se distribuyeron 97.88% para el pago de servicios personales, 0.37 puntos porcentuales para la compra Materiales y Suministros y el 1.76% para la contratación de Servicios, mismos que fueron financiados por Fuentes de Origen Estatal y Federal.

En el ejercicio del gasto se observó un incremento neto de 21 puntos porcentuales en relación con el presupuesto aprobado, de acuerdo con el informe de cierre enviado por la dependencia se tiene los registros de gastos por capítulo:

Capítulo del Gasto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	389,314,172.27	97.60
Materiales y Suministros	1,378,427.41	0.35
Servicios Generales	8,118,409.00	2.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	66,779.25	0.02
Inversión Pública	0.00	0.00
	398,877,787.93	100

Este programa presenta un subejercicio de por debajo del punto porcentual.

Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación "

CAPÍTULO DEL GASTO		CONCEPTO	TOTAL	CATEGORÍA	
10 00	SERVICIOS PERSONALES	110 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	302,721,411.65	
		120 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,160,178.26	
		130 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,867,830.93	
		140 0	SEGURIDAD SOCIAL	44,284,044.92	
		150 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,280,706.51	
		160 0	PREVISIONES	0.00	
		170 0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	
		SUBTOTAL CAPITULO 1000			389,314,172.27
20 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	210 0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	535,386.90	
		220 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	129,797.33	
		230 0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
		240 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,731.84	
		250 0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
		260 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	482,085.18	
		270 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	186,528.32	
		280 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
290 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	27,897.84			
SUBTOTAL CAPITULO 2000			1,378,427.41		
30 00	SERVICIOS GENERALES	310 0	SERVICIOS BÁSICOS	5,392,193.74	
		320 0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	16,820.00	
		330 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,072,088.83	
		340 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,958.54	
		350 0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	193,537.35	
		360 0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
		370 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	505,701.75	
		380 0	SERVICIOS OFICIALES	49,824.32	
390 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	883,284.47			
SUBTOTAL CAPITULO 3000			8,118,409.00		
40 00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	410 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
		420 0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
		430 0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
		440 0	AYUDAS SOCIALES	0.00	
		450 0	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
		470 0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
		480 0	DONATIVOS	0.00	
		490 0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
SUBTOTAL CAPITULO 4000			0.00		
50 00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	510 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	24,244.00	
		520 0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,535.25	
		530 0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
		540 0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
		560 0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	

		570	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
		580	BIENES INMUEBLES	0.00	
		590	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
			SUBTOTAL CAPÍTULO 5000	66,779.25	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	610	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
		620	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
		630	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
			SUBTOTAL CAPÍTULO 6000	0.00	

Con la Información enviada solo se puede identificar el gasto, pero no identificar la categoría

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con al reporte presupuestal enviado, las transferencias recibidas por parte del Gobierno Estatal durante el ejercicio fiscal 2019, fueron otorgadas con Fuente de Financiamiento provenientes de Recursos Ficales, Financiamientos Internos y Recursos Federales.

Fuente	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido		
			Importe	% Financiamiento	Variación
Recursos Fiscales	26,177,812.00	11,296,280.56	9,314,060.54	2.34	1,982,220.02
Financiamientos Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Federales	0.00	17,630,005.17	16,217,500.39	4.07	1,412,504.78
Recursos Federales Etiquetados	361,705,216.00	375,095,247.57	373,346,227.00	93.60	1,749,020.57
Otros Recursos de Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sumas	387,883,028.00	404,021,533.30	398,877,787.93	100	5,143,745.37

D) Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación

En el Sistema Integración de Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación se lleva a cabo la captura de los indicadores, mismo que genera reportes con firmas de responsables.

Fuentes de información

- Sistema Integración de Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

E) Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Sí

Justificación

Formato "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Bianual	481	0	0 %	De acuerdo con el calendario de evaluaciones de Planea, éste año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Bianual	66	0	0 %	De acuerdo con el calendario de evaluaciones de Planea, éste año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021
	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Bianual	29.800	23.760	79.732 %	

	Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	Bianual	10.700	12.990	121.402%	De acuerdo a lo evaluado se superó la meta por casi 3 puntos porcentuales
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de educación especial	Bianual	0.480	4.615	951.546%	
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	Bianual	76.870	0	0%	De acuerdo con el calendario de evaluaciones de Planea, éste año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	Bianual	79.380	0	0%	De acuerdo con el calendario de evaluaciones de Planea, éste año no hubieron Evaluaciones para la Educación Primaria hasta el 2021
Componente 1	Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena	Anual	1.245	0.817	65.622%	Existe variación de matrícula, se reporta el total de alumnos de preescolar y primaria indígena
Actividad 1	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la elaboración de materiales en lengua maya	Anual	34.259	34.259	100%	
Actividad 2	Porcentajes de las escuelas primarias beneficiadas con actividades académicas para fortalecer la lengua materna entre los alumnos/as de Educación Indígena.	Anual	100	100	100%	
Actividad 3	Porcentaje de Figuras Educativas Indígenas, beneficiadas con material educativo y de oficina.	Anual	100	0	0	

Componente 2	Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos.	Anual	1.567	5.615	29 4. 51 2 %	
Actividad 1	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).	Anual	73.93 6	72.550	98 .1 25 %	Calculado con base en la estadística oficial
Actividad 2	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) en el Estado.	Anual	26.06 4	27.450	10 5. 31 8 %	
Actividad 3	Porcentaje del personal docente de Educación Especial asesorados en una práctica inclusiva y diversificada.	Anual	100.0 00	0	0 %	Derivado de los ajustes del presupuesto Ramo 11 y al no haber el recurso presupuestario de esta actividad, no se pudo llevar acabo la asesoría de los docentes
Componente 3	Porcentaje de centros instalados	Anual	100	0	0	
Actividad 1	Tasa de variación de jóvenes mayores de 15 años	Trimestral	57.43 5	75.182	13 0. 89 9 %	
Actividad 2	Porcentaje de personas que entran a los proyectos productivos y de desarrollo comunitario	Anual	100	86,000	86 ,0 00 %	
Componente 4	Horas promedio del Fortalecimiento Académico por Docentes del Telebachillerato	Anual	45.12 7	39.430	87 .3 76 %	
Actividad 1	Porcentaje de docentes capacitados	Anual	100	100	10 0 %	

Actividad 2	Porcentaje de alumnos participantes.	Anual	6.857	45.714	66.676%	
Actividad 3	Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en los talleres de prevención y atención de adicciones.	Semestral	71.429	9.429	13.201%	Se realizó una re-programación en esta actividad debido a una adecuación del programa de la SEQ
Componente 5	Porcentaje de alumnos beneficiados en contexto de vulnerabilidad	Anual	64.949	64.949	100%	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Fuentes de información

- Cédulas de avance y reporte de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables".

F) Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez

genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Repuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación

Portal oficial de internet de la Secretaría de Quintana Roo, apartado Transparencia:

- Documentos normativos están actualizados y son públicos, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

Fuente de Información

Portal de Internet de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

No

Justificación

No se encontró evidencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, se mencionan algunas encuestas a docentes posteriores a cursos, sin embargo, no se pudo encontrar soporte documental.

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c) Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

Sí

Justificación

En las Cédulas de Avance de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" del Sistema de Integración Programática y Presupuestal y con hallazgos de Evaluaciones Externas en atención a los ASM anteriores.

Fuentes de información

- Cédulas de Avance de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal
- Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 del Programa Presupuestario E-056 "Atención a Grupos Vulnerables" en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Propósito y Componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Propósito o Componentes.

Justificación

Tabla 6. Indicador respecto a su meta				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de educación especial	0.480	4.615	951.546%
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	76.870	0	0%
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	79.380	0	0
Componente 1	Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena	1.245	0.817	65.622%
Componente 2	Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos.	1.567	5.615	294.512%
Componente 3	Porcentaje de centros instalados	100	0	0
Componente 4	Horas promedio del Fortalecimiento Académico por Docentes del Telebachillerato	45.127	39.430	87.376%
Componente 5	Porcentaje de alumnos beneficiados en contexto de vulnerabilidad	64.949	64.949	100%

Fuente de Información

Cédulas de avance de y reporte de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”

VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades			
Diseño (1-13)	F. El Pp cuenta con identificación del problema sustentado en un diagnóstico.	1	No Aplica
	O. Presencia de árboles de problemas y objetivos con MML	2	
	F. El Pp cuenta con plena justificación de creación.	3	
	F. El Pp se encuentra vinculado a los documentos de planeación estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5 y 6	
	F. Presencia de definición potencial y objetivo en instrumentos de PbR	7	
	F. Elaboración de padrón de beneficiarios.	8	
	F. Presencia de lógica horizontal y vertical dentro de la MIR.	10	
	F. Las fichas técnicas en mayoría, cuentan con los elementos requeridos metodológicamente.	11	
Planeación y Orientación a Resultados (14-22)	F. Cuentan con plan institucional vigente.	14	
	F. El ente evaluado retroalimenta anualmente la MIR.	15	
	O. Presencia de trabajos en transversalidad que permiten identificar posibles modificaciones en la MIR.		
	F. El ente atendió el 100% de los ASM de evaluación 2019.	16	
	F. Han configurado Comités de evaluaciones mostrando disposición institucional	17	
	O. Ser contemplados en PAE's por la instancia CEDQROO.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	O. Implementación y operación del SIPPRES	22 y 40	
Cobertura y Focalización (23-25)	F. Definen cobertura adicional al nivel propósito de la MIR.	23	
Operación (26-42)	F. Cuentan con manuales de procedimientos autorizados.	26	
	F. Los beneficiarios del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa corresponde a la población objetivo del Pp.	28	
	F. El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa documenta destino y comprobación de gasto.	31	
	F. El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa opera en alineación a ROP.	32	
	O. Presencia de convenio con la federación como documento rector del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	36	
	O. Aplicable la de la 22.	40	
	F. Son transparentadas las acciones en su portal institucional	42	
Percepción de la Población Atendida (43)			
Medición de Resultados (44-45)			
Debilidades o Amenazas			
Diseño (1-13)	D. Ausencia de evidencia documental de la totalidad de etapas de la MML	En general del apartado diseño	Diseño de programas presupuestarios con base metodológica completa
	D. Los beneficiarios del Pp no son desagregados en categorías amplias.	8	Desagregar beneficiarios no solo por género sino por edad y población indígena.
Planeación y Orientación a Resultados (14-22)			
Operación (26-42)	D. Aunque se definen los tipos de población, no hay evidencia metodológica de la etapa	24	Diseño de programas presupuestarios con base

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	análisis de los involucrados.		metodológica completa
	C. En la desagregación grupos prioritarios no se contemplan beneficiarios siendo un programa de grupos vulnerables	25	Ampliar las categorías de desagregación de beneficiarios
	D. 2 indicadores de Fin y 2 de Propósito con 0% avance	41	Rediseñar indicadores si los riesgos de los supuestos son altos.
Percepción de la Población Atendida (43)	D. No hay evidencia documental de instrumentos de medición de grados de satisfacción.	43	Diseñar instrumentos para medir satisfacción.
Medición de Resultados (44-45)			

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, el Organismo Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de **92.31** puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”, desglosado de la siguiente forma:

Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
A) Ficha de Evaluación de la MIR	30%	27.92%
B) Ficha de Evaluación de Indicadores	30%	26.59%
C) Cuestionario Diagnostico	40%	37.80%
Totales	100%	92.31%

Fuente: elaboración propia, 2020.

Del anexo A Ficha de Evaluación de la MIR

En el proceso de elaboración del presente informe fue detectado que en los documentos enviados existe una variación sustantiva en la información del Componente 5 y su respectiva actividad 1, las cuales están contenidas en la MIR, pero no hay presencia de sus Fichas Técnicas de los Indicadores y en el formato de Cédula de Objetivos y Metas, únicamente aparece el componente. Se sugiere homogenizar la información en la totalidad de documentos que son presentados como oficiales, lo que resulta ser una recomendación primordial en este trabajo de evaluación.

En relación a la sintaxis establecida en la MML, es recomendable para la actividad 3 del componente 2 eliminar la palabra “Asesoría” o modificarla por “Asesoramiento”, en apego a la estructura metodológica Sustantivo derivado de un verbo + complemento de la oración.

Respecto del Componente 4, la redacción del objetivo carece de la estructura Entregable concluido (producto o servicio) + verbo en pasado. Se sugiere modificar agregando el verbo en pasado que actualmente está ausente. “Fortalecimiento académico a los servicios de Telebachillerato comunitario aplicado”, lo anterior por sugerir un ejemplo.

En relación a los criterios CREMA, los indicadores de nivel fin cumplen con todos los requerimientos. En el caso de los indicadores de nivel propósito, los números 2 y 3 únicamente incumplen el criterio de ser monitoreables, ya que las frecuencias de medición son bianuales, se recomienda en apego a la MML, modificar a máximo anuales, en este sentido, modificar el medio de verificación si fuera el caso.

En el caso de los componentes, sucede de manera similar al párrafo que antecede, las frecuencias de medición son anuales, se sugiere modificar a máximo semestral, tal como se establece en la MML.

Respecto de las actividades siguientes, se recomienda unificar las frecuencias de medición a máximo trimestral, ya que algunas tienen periodicidad anual o semestral:

Del Componente 1: actividades 1, 2 y 3

Del Componente 2: actividades 1, 2 y 3

Del Componente 3: actividad 2

Del Componente 4: actividades 1, 2 y 4

En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados, donde los medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, es decir son fuentes de información documental, se sugiere modificar el medio de verificación del componente 4 ya que un link por sí solo no representa metodológicamente un soporte documental específico.

En este mismo sentido, se observó en la totalidad de los medios de verificación de la MIR hay ausencia de las frecuencias de publicación de los documentos, así como el enlace que conduzca a su cotejo. Dichas características junto con el nombre claro del soporte documental representan la sugerencia metodológica para la obtención de medios de verificación completos.

Para el caso de los supuestos, se resalta que son adecuadamente redactados en estricto sentido de la sintaxis establecida, comenzando con la lógica gramatical de una oración con un artículo, por ejemplo: “La concertación de actores está presente en las sesiones”. Como parte de los trabajos de MML, se sugiere soportar documentalmente los diagramas para la identificación de los supuestos.

Del Anexo B Ficha de Evaluación de Indicadores

Para los presentes anexos fueron tomados los indicadores nivel componente, ya que representan la entrega de los bienes y/o servicios a la población. Se destaca que todos los Indicadores en lo que respecta a los métodos de cálculo están expresados adecuadamente. De acuerdo con la MML, estos son definidos como la expresión aritmética en que se relacionan las variables

establecidas, por lo que se sugiere modificar las enunciaciones de palabras o variables aisladas por una operación que relacionada arroje un valor. En la ficha técnica de la actividad 3 del componente 1, el método de cálculo únicamente carece del complemento *100, sin embargo, solo es en redacción ya que los resultados si reflejan la aplicación aritmética correcta.

Respecto de las unidades de medida de los indicadores estas son definidas como la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, es decir que refiere una noción estadística, no a una unidad absoluta. Se destaca la correcta interpretación, y de manera frecuente suelen confundirse con palabras unitarias aisladas.

En cuanto a las frecuencias de medición de los indicadores, el componente uno y la actividad 1 del mismo presentan ser anuales, lo que se sugiere modificar en componente, máximo semestral y para actividad máximo trimestral.

Del Anexo C Cuestionario Diagnostico

Derivado del análisis al anexo, se recomienda de manera general actualizar normatividad interna que incorpore el modelo del PbR-SED en la gestión propia del organismo, es decir en su programa institucional, reglamento interior y en los manuales de procedimientos y de organización, esto desde luego en apego a las directrices y lineamientos emitidos por la SEFIPLAN, como rector del tema presupuestal y de evaluación.

De los resultados de los indicadores respecto de sus metas

Con respecto al nivel de cumplimiento de los indicadores nivel propósito, componente y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, se concluye que, de acuerdo con los parámetros de semaforización emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en torno a la MML, resultan con valoración crítica los avances de los 3 indicadores del propósito y los de los componentes 1, 2 y 4 , siendo que se encuentran por debajo del -10% o por encima del 15%, destacando el 0% del avance de los indicadores 2 y 3 del propósito, lo que refleja un margen de no cobertura a la población objetivo del

programa presupuestario. Con valoración aceptable se encuentran el componente 3 y 5, ya resultan entre el -15% y el +15%.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de educación especial	0.480	5	961%
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	76.870	0	0%
	Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria de la modalidad indígena, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	79.380	0	0
Componente 1	Tasa de variación de alumnos atendidos en escuelas de educación indígena	1.245	0.817	82%
Componente 2	Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos.	1.567	5.615	462%
Componente 3	Porcentaje de centros instalados	100	0	100
Componente 4	Horas promedio del Fortalecimiento Académico por Docentes del Telebachillerato	45.127	39.430	88%
Componente 5	Porcentaje de alumnos beneficiados en contexto de vulnerabilidad	64.949	64.949	100%

Se recomienda en las siguientes etapas de programación realizar un análisis del comportamiento y alcance de los indicadores centrales para determinar en la medida de lo posible metas más apegadas a los escenarios próximos, con la

finalidad de obtener al término del ejercicio un comportamiento total o en mayoría aceptable, es decir entre -5 y +15% de variación de lo alcanzado en relación con lo programado. En el caso del propósito se recomienda elaborar un diagrama de supuestos que profundice la posibilidad de rediseñar el indicador.

Sobre el análisis financiero

El Programa únicamente identifica y cuantifica los gastos de operación. No se identificó algún documento que permita comprobar que el Programa identifica y cuantifica este tipo de gastos para obtener el gasto unitario. En este sentido, la Unidad Responsable debe tener información para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre en el Programa para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, así como para desglosar los gastos en operación, gastos en mantenimiento y se pueda obtener el gasto unitario del Programa.

Generales

De manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, es recomendable para las dependencias que de manera proactiva consideren en sus documentos institucionales como programas, planes, manuales y demás, la gestión pública con enfoque de resultados.

Diseñar un proceso metodológico para la identificación de la cobertura y desagregación mayor a la de género. Adicional a cobertura, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. En este sentido es importante que dichos procesos sean documentados para sustentar la etapa metodológica operando completamente la MML.

Se sugiere difundir los avances de los programas sectoriales y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente a las alineaciones, no hay difusión de ello. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público.

Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación sea contemplada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Nacional es de vital importancia que sea cargada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por la instancia Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

La puntuación final del Organismo Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo, respecto del programa presupuestario evaluado E-056- Atención a Grupos Vulnerables, refiere que existe evidencia de implementación metodológica en materia de PbR- SED en conjunto con áreas muy importantes de mejora, la recomendación más relevante es que los resultados de la presente evaluación sean considerados para la toma decisiones tanto internas como por parte de los demás actores involucrados. La dependencia deberá dar continuidad a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora dentro del marco del SED estatal.

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”
Modalidad: E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: 2112101301 – Servicios Educativos de Quintana Roo.
Unidad Responsable: 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.5	Debilidades en minoría de indicadores
Planeación y Orientación a Resultados	4.0	
Cobertura y Focalización	3.8	Ausencia de evidencia documental de cumplimiento de todas las etapas de la MML
Operación	4.0	
Percepción de la Población Atendida	4.0	
Resultados	3.8	
Valoración Final	3.85	Promedio obtenido en donde el valor idóneo es representado por 4.0

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

X. FICHA TÉCNICA

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- **Nombre de la instancia evaluadora;**

Consultoría y Tecnología Gubernamental, S.C.P.

- **Nombre del coordinador de la evaluación**

L.C.A. Julio César Yamá Dzul

- **Nombres de los principales colaboradores**

L.C.A. Julio César Yamá Dzul

- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

Dirección General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**

L.G.G.P. Viridiana A. Acosta Sánchez

- **Forma de contratación de la instancia evaluadora**

Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2020

- **Costo total de la evaluación**

El precio unitario del servicio de Evaluación de Consistencia y Resultados asciende a la cantidad de \$79,800.00 MN (son: setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 en moneda nacional), importe que ya integra el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.

- **Fuente de financiamiento**

Recursos estatales de libre disposición.

XI. ANEXOS

Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-056 “Atención a Grupos Vulnerables”

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
i) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	Sí		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	Sí		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	Sí	
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	Sí	
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí	
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	Sí	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	Sí	
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	Sí	
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	Sí	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	Sí	
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	No	El componente 4 incumple la sintaxis.
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Sí	
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Sí	
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	Sí	
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	Sí	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterios de valoración		Observaciones
		calificación/ porcentaje		
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	Sí		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	Sí		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones	
		SI (2.27 %)	NO (0)
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí	
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí	
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	Sí	
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí	
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí	
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	Sí	
iii. Lógica horizontal			
9. Los indicadores a nivel de fin permiten	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes:	Sí	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	Sí	

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración		Observaciones
	calificación/ porcentaje		
	SI (2.27 %)	NO (0)	
	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el	Sí	.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterios de valoración		Observaciones
		calificación/ porcentaje		
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Sí		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el	Sí		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje	Observaciones
	desempeño del objetivo establecido?	
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Sí
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterios de valoración		Observaciones
		calificación/ porcentaje		
		SI (2.27 %)	NO (0)	
(monitoreo)				
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No	Las observaciones para frecuencia de medición de detallan en conclusiones.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No	Las observaciones para frecuencia de

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y sub rubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)			medición de detallan en conclusiones.
b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí		
Total= 93.07			

Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores

Componente 1 C01 - Estrategias de enseñanza- aprendizaje bilingüe para garantizar la atención a los/as estudiantes indígenas y preservación de la Lengua maya en educación básica, impulsadas.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios	Valoración		
	Sí (9.09)	NO (0)	
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?		Sí	
ii) Relevancia			

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.90	

C02 - Alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos/as en los Servicios de Educación Básica en la modalidad de Educación Especial del Estado de Quintana Roo.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?		Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.90	

C03 - Centros educativos de capacitación de artes y oficios instalados

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO (0)
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?		Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Sí	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		90.90	

C04 - Fortalecimiento académico a los Servicios del Telebachillerato Comunitario

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Sí	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Sí	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Sí	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?		Sí	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Sí	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Sí	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Sí	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Sí	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Sí	
Total=		81.81	

C05 - Programa de fortalecimiento a la inclusión para la equidad implementado (Ramo 11)

No se envió ficha técnica del indicador componente 5, no da afectación al promedio.

Anexo C. Nivel de Implementación de PbR-SED

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE2020.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente:

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%

Resultado obtenido: 94.50.

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Si, se anexa reglamento Interior

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”

“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en los artículos 18, 63, 65, 67 Y 68. Se anexa fracción de las leyes.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

- b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
- c) Se encuentran en proceso de elaboración
- d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED .

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a) X	b)
Estrategias	a) X	b)
Líneas de acción	a) X	b)
Indicadores	a) X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a) X	b)

Se anexa plan.

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se anexa captura de pantallas.

Programación Presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

Se anexa información en el punto 8

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019

Son 6, E043 - Profesionalización de Figuras Educativas, E055 - Educación Básica, E-056 - Atención a Grupos Vulnerables, E073 - Programas de Apoyo a la Educación Básica, E130 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes y M001 - Gestión y Apoyo Institucional (se anexa evidencia)

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

No

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional. (se anexa pantalla como evidencia)

Ejercicio y Control.

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

Nota: (La evidencia se encuentra en el punto 7)

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

Nota: (La evidencia se encuentra en el punto 7)

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

Nota: (La evidencia se encuentra en el punto 7)

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

SI

17. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

SRFT, Página WEB de la SEQ, (Se anexa evidencia)

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Logico?

SI, (se anexa evidencia)

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. (Se anexan evidencia en el punto 9).

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	a)X	b)
Indicador de Propósito	a)X	b)
Indicadores de Componente	a)X	b)
Indicadores de Actividad	a)X	b)

Se anexan en el punto 9.

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si, (se anexa evidencia en el punto 21)

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora, (se anexa evidencia en el punto 22)

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.

Evaluación del Desempeño

24. ¿Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

Si, La Coordinación General de Planeación, La dirección de Planeación y el Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

Si, (se anexa evidencia, punto 26)

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Si.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link:
<http://qroo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si, se anexa información

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si, se anexa lista de asistencia

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

90 %

Anexo D. Oficio de respuesta de solicitud de información



Mtro. Rafael Turullols Fabre
Subsecretario de Planeación



Oficio No. SEQ/DS/SSP/0414/2020

Asunto: Entrega información para evaluación del desempeño
Chetumal, Quintana Roo, abril 20 de 2020
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

LIC. VIRIDIANA A. ACOSTA SÁNCHEZ
Encargada del Despacho de la Dirección
General del Centro de Evaluación del
Desempeño del Estado de Quintana Roo y
Jefa del Departamento de Evaluación de Programas

En ejercicio de mis facultades establecidas en los artículos 18 fracciones IX, XVII, XVIII y 34 fracción VII; del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, actualmente Secretaría de Educación de Quintana Roo, dando cumplimiento a la encomienda en esta Subsecretaría de Planeación.

Dentro del marco del proceso de evaluación del desempeño a los programas presupuestarios y de conformidad en lo dispuesto en el art. 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y en el art. 9, fracción IV de los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

En referencia a lo anterior, le hago entrega en medio magnético la información solicitada con número de oficio SEFIPLAN/DGCEDEQ/0081/IV/2020, referente a los siguientes programas presupuestarios: E043 – Profesionalización de Figuras Educativas, E055 – Educación Básica, E056 – Atención a Grupos Vulnerables, E073 - Programas de Apoyo a la Educación Básica y E130 – Fortalecimiento a Instituciones Formadoras de Docentes. Esta información está organizada de acuerdo a la solicitud que nos hiciera el ente evaluador, en carpetas por nombre del programa y numeral correspondiente

Sin otro en particular y agradeciendo la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



c.c.p.- Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez- Secretaria de Educación
O.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez.- Directora de Planeación
Lic. Encarnación Novelo Martín.- Jefe de Departamento de Evaluación y de la Gestión Institucional
Archivo
RTF-AGCV*enm

Secretaría de Educación

Av. Insurgentes No. 600, Col. Gonzalo Guerrero. C.P. 77020. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel. (983) 835 0770
QROO.gob.mx/seyc

BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association. (S/F). *Normas APA en la sexta edición*. Disponible en <https://normasapa.com/normas-apa-2019-cuestiones-mas-frecuentes/>

Centro de Evaluación del Desempeño del estado de Quintana Roo. (2020). *Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR)*. México: CEDQROO.

Centro de Evaluación del Desempeño del estado de Quintana Roo. (2020). *Programa Anual de Evaluación 2020*. México: CEDQROO.

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo. (2019). *Programa Anual de Evaluación 2019*. México: CEDQROO.

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo. (2020). Disponible en: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010). *Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas*. México: CONAC.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *La Evaluación De Los Programas Sociales: Un Proceso De Mejora Continua Y Rendición De Cuentas*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Disponible en <https://www.qroo.gob.mx/ped>

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2016). *Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022*. México: Gobierno del Estado.

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2019). *Cuenta Pública 2019*. México: Gobierno del Estado.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Matriz de Indicadores para Resultados E-056. (2019). México: SEQ.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agend2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Página de Internet oficial de los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2020). <https://qroo.gob.mx/seq>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: SHCP.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*. México: SHCP.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). *Organigrama Estructural*. México: SEQ.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). *Programa Institucional 2016-2022*. México: SEQ.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). *Cédula de avance de metas de indicadores*. México: SEQ.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). *Documento base de formación continúa correspondiente al ejercicio fiscal 2019*. México: SEQ.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). *Estados Presupuestales*. México: SEQ.



Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). Estados Financieros. México: SEQ.

Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo. (2019). Fichas Técnicas de indicadores. México: SEQ.

Transparencia Presupuestaria. (2020). Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>